



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32203

10/04/2018

83663

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que actualmente, se está analizando por parte del Ministerio de Fomento, la viabilidad de un Proyecto de Orden Ministerial por el que se autorice la modificación de determinados términos de la concesión administrativa de la Autopista de Málaga, AP-46, tramo: Alto de las Pedrizas-Málaga. En dicha Orden Ministerial, se recogerían las siguientes actuaciones:

- Enlace de la AP-46 con el municipio de Casabermeja
- Ampliación de la conexión sur de la autopista AP-46 mediante la ejecución de dos nuevos ramales de conexión con la carretera MA-20.

No es posible proporcionar una previsión de ejecución de las posibles actuaciones, puesto que el Proyecto de Orden Ministerial está en fase de estudio.

En cuanto al coste de las actuaciones, será el que resulte una vez redactados y aprobados los correspondientes proyectos.

Madrid, 27 de julio de 2018